



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

6/2005
Salta, 17 de Octubre de 2005

861/05

Expte. N° 14.321/05

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 18/05 que trata sobre la adquisición de una Bomba hidráulica, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 05/10/05;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00- Artículo 27 - Decreto N° 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 18/05 a la firma GOMEZ ROCO Y CIA. S.R.L. con domicilio en La Rioja 834 de esta ciudad, CUIT N° 30-53615833-9 la compra de una Bomba de presión a mano, marca Giordano, con sus correspondientes accesorios, por un importe total de \$ 772,39 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 39/100) .

ARTICULO 2°.-Imputar la suma de \$ 772,39 a las siguientes partidas: a la partida 4.3.3: EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO, \$ 713.24; a la partida 2.9.5: UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICO Y DE LABORATORIO, \$ 59,15, con cargo al Presupuesto de la Facultad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendado por la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Director Administrativo Económico de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcs


GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO


Ing° LORCIO ALEJANDRO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA